



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 1

Contrato Individual (CI) 105603-1938/19 "Desarrollo y Elaboración de Guía sobre Estrategias de Litigio del Ministerio Público de Guatemala"

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: "¿Las Guías de litigio que se deben trabajar, son relacionadas exclusivamente al procedimiento común o deben abarcar todas las posibilidades de procesos que se encuentran establecidas en el Código Procesal Penal?"

RESPUESTA 1: Todas las posibilidades de procesos establecidas en el Código Procesal Penal

PREGUNTA 2: "¿Existe algún lineamiento técnico sobre las especificaciones de las Guías? (especialmente con la citación de fuentes bibliográficas y temas más propios de redacción)."

RESPUESTA 2: No, no existe algún lineamiento técnico.

PREGUNTA 3: "¿Existe algún modelo sobre el que deba de trabajarse las Guías o admiten discrecionalidad en ese aspecto?"

RESPUESTA 3: No, no existe un modelo y si se admite la discrecionalidad

PREGUNTA 4: "¿Existe algún límite máximo para el contenido de las Guías? Esto me parece sumamente importante, toda vez que se espera el abordaje de temas pragmáticos que pueden requerir de un poco de mayor énfasis, como lo es la oratoria forense -y argumentación jurídica- y técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio."

RESPUESTA 4: No, no existe contenido máximo para el contenido.

-----última línea-----

Guatemala, 15 de febrero de 2019